



Estimado compañero:

Desde el Colegio se va a proceder a emitir los Certificados Electrónicos necesarios para poder dispensar Receta Electrónica.

Con el fin de agilizar el proceso de creación de los mismos y su entrega, le solicitamos se persone en el Colegio con su D.N.I. lo antes posible

Los Certificados se entregarán en una memoria USB a cada uno de los titulares personalmente, una vez que sean emitidos.

Firmado: D. Juan Prieto Corpas

Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zamora